

Editorial

Nos complace poner a disposición de nuestros lectores el número 10 del volumen 5 de *Giuristi, Revista de Derecho Corporativo* que se caracteriza por ofrecer una reflexión en el ámbito jurídico, vinculando temas del área corporativa, empresarial, financiera, económica, buen gobierno corporativo, derecho regulatorio, de libre competencia y otros que conforman esta especialidad tan relevante del derecho.

Esta edición, luego de un intenso trayecto de cinco años desde su aparición en el mundo intelectual, incluye siete artículos de gran interés, cuyos autores, tanto nacionales como extranjeros, nos ofrecen reflexiones innovadoras. Entre ellos destaca «¿Un encargado de prevención puede tener responsabilidad penal?», un profundo análisis sobre el rol y las obligaciones legales de los oficiales de cumplimiento en el marco jurídico penal. Una contribución importante es «*Third Parties Compliance*. Medidas de asepsia para prevenir delitos en la gestión de la cadena de suministro», que explora estrategias preventivas para mitigar riesgos legales y reputacionales asociados a la intervención de terceros en los procesos corporativos.

Otra valiosa aportación es «*Criminal compliance*, responsabilidad social empresarial y buen gobierno corporativo», un artículo que examina cómo estas prácticas se interrelacionan para fortalecer la transparencia y la ética empresarial en el ámbito corporativo. También se incluye «El *public compliance* en el Perú: estado de la cuestión y desafíos hacia la construcción de una agencia anticorrupción», que evalúa avances y retos en el cumplimiento público para combatir la corrupción. Asimismo, encontramos «La nueva prueba en el recurso de reconsideración: reflexiones desde la autotutela administrativa», que analiza el impacto de nuevas pruebas en procedimientos administrativos.

Entre los textos incluidos, se presenta «La constitucionalización de la formación política y su vinculación con el derecho a la educación», un análisis sobre cómo la formación política se ha integrado al ámbito constitucional y su relación con el derecho a la educación en contextos jurídicos. Además, se incluye «Arbitraje de inversiones versus arbitraje Uncitral: un análisis desde la perspectiva procesal», que compara las características y desafíos de ambos

tipos de arbitraje, enfocándose en las diferencias y similitudes desde una perspectiva procesal.

Finalmente, se suma la reseña del libro de Maruja Hermoza Castro, titulado *Las medidas cautelares en el proceso contencioso administrativo: análisis comparado entre el derecho peruano y español*, que aborda la importancia de estas medidas para garantizar decisiones efectivas. Todos estos temas de vanguardia representan un valioso aporte al derecho corporativo y, en general, a la doctrina jurídica.

El volumen 5, número 10 de nuestra revista *Giuristi* representa una etapa de consolidación desde sus inicios en 2014, cuando bajo su versión inicial de *Tiempo de Opinión*, el vicerrector de Investigación, Peter Yamakawa, confió a la suscrita la edición general de esta producción. Más tarde, el vicerrector Martín Santana la respaldó, permitiendo que en 2020 *Giuristi* surgiera como una producción conjunta de la carrera de Derecho Corporativo y la Dirección de Investigación de la Universidad ESAN. Hoy, con mucho entusiasmo, presentamos esta edición a nuestros lectores.

Expresamos nuestro agradecimiento a los autores de este número por su colaboración y valiosas contribuciones, que hacen posible mantener la producción intelectual en el ámbito académico. Un merecido reconocimiento al equipo editorial, a la profesora Giovana Hurtado Magán, a los integrantes del comité revisor, a ESAN ediciones, a la Dirección de Investigación y a todos quienes hacen posible esta destacada publicación.

María Augusta Camacho Zegarra

Directora fundadora

Giuristi, Revista de Derecho Corporativo